



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 25 de Julio de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 306, de 22 de julio de 2013.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
(s)
DON CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

CONCEJALES ASISTENTES:

SI NO

PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Aprobación Acta Comisión de Hacienda N° 26, de 18 de julio de 2013.

5.- INCIDENTES



DESARROLLO DE LA SESIÓN

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Jueves 18 de Julio: Estuve en la ciudad de **San Miguel de Tucumán**, junto a los concejales Eric Aedo y Jaime Monjes, quienes me acompañaron para firmar el convenio de hermanamiento entre las ciudades de Concepción y San Miguel de Tucumán.

En la oportunidad nos recibió el Intendente Domingo Amaya junto a una comitiva del municipio argentino, integrado por la Secretaria de Políticas Culturales Municipal, Susana Montaldo, junto a otros funcionarios municipales, además de los concejales del municipio capitalino, Germán Alfaro y Eloy del Pino.

El Intendente Amaya me declaró, junto a los dos concejales, Visitantes Distinguido de la Ciudad Histórica de San Miguel de Tucumán, por lo mismo, nos obsequió una copia del decreto de declaración como visitantes distinguidos.

Recalcar, que este tipo de acontecimientos permite reforzar las relaciones bilaterales entre las repúblicas de Argentina y Chile sobre la base de los principios de igualdad, confianza y beneficio mutuo, mientras que en lo particular, el acuerdo permitirá estrechar los lazos de amistad, promoviendo acciones de cooperación en las áreas de la educación, cultura, deportes, industria, comercio, tecnología, turismo, entre otras.

Lunes 22 de Julio:

- En la mañana sostuvimos una reunión con los **vecinos del sector Chaimávida**, motivo de la emergencia sanitaria desencadenada desde el viernes 28 de Junio, por la empresa perteneciente a Copiulemu Hidronor S.A.

En la oportunidad asistieron más de 20 personas del sector, junto con la Seremi de Medio Ambiente de la Región del Bío Bío, Marianne Hermanns y personal del Servicio de Salud, con quienes analizamos los avances realizados por la empresa en el sector. Por lo mismo, acordamos realizar una visita inspectiva al relleno y sus alrededores el martes 30 de Julio para constatar que las acciones prometidas se estén llevando a cabo.

Finalmente acordamos con los vecinos de la mesa de trabajo, realizar un muestreo general de todas las aguas y esteros que rodean el sector, pues constantemente se ven aquejados por la contaminación. Para tal efecto, se trabajarán en conjunto con la Seremi, quienes manejan un listado de los laboratorios acreditados para tal efecto.

- Por la tarde viaje a Santiago, junto al director jurídico, Mauricio Araneda, para reunirnos con el **Superintendente de Casinos, Renato Hamel**, y así analizar la ordenanza municipal sobre tragamonedas.



- Finalmente, a las 19:00 hrs. nos reunimos con el **Subsecretario del Ministerio de Educación, Sr. Fernando Rojas**, para evaluar el tema en que la ministra de la cartera, Carolina Schmidt, deberá decidir si aprueba la moción del Consejo de Monumentos Nacionales, declarar al mercado como monumento nacional.

Martes 23 de Julio:

- Me reuní con el subsecretario de Deportes, Gabriel Ruiz Tagle para conversar la situación actual estado de las gestiones que lleva adelante el IND para la remodelación del Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo.

En la oportunidad me acompañó el director de Construcciones, Domingo Godoy, quienes fuimos testigos de que el subsecretario está a la espera del pronunciamiento en la Contraloría General de la República respecto de la toma de razón del trato directo con el que se pretende llevar a cabo las obras del estadio.

En ese sentido, existe la posibilidad cierta de que los trabajos puedan comenzar dentro de los próximos días si es que la Contraloría otorga el visto bueno a la contratación directa. De lo contrario, se debiera recurrir a un nuevo proceso de licitación. Ante esto, esperamos que la contraloría resuelva favorablemente, pues se requiere iniciar las obras de manera urgente para poder cumplir con los plazos que se nos exige para convertirnos en sede de Copa América.

El subsecretario nos aseguró que se mantendrán los estándares de calidad del proyecto original para el Estadio, y que de faltar recursos para ello, sería el IND la entidad responsable de gestionar los recursos.

Miércoles 24 de Julio:

- Por la mañana asistí a la Jornada “**Actualizaciones en materias de Atención a Personas con Capacidades Diferentes**”, actividad realizada por el Departamento de la Discapacidad de la DIDEKO, en donde asistieron cerca de 50 personas, entre estas, representantes de oficinas municipales de discapacidad de las comunas de la Provincia de Concepción, y organismos asociados como la Corporación de Asistencia Judicial, Compin, IPS Y SENADIS.

En la oportunidad se brindó un espacio de encuentro entre profesionales que atienden a personas en situación de discapacidad, actualizando así, los conocimientos respecto a procedimientos del Sistema de Calificación y Certificación de Discapacidad, postulación a ayudas técnicas y pilar solidario de la reforma previsional, además de conocer experiencias de atención en las instituciones interrelacionadas con el tema.

La idea es complementar las acciones y políticas entre todos los servicios intervientes, conocer las buenas prácticas de cada uno de estos, compartir experiencias, para así brindar una mejor atención a tantas personas que viven con limitaciones físicas.



- Tras esta actividad me traslade hacia las dependencias del **Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías, CICAT**, junto a una delegación de 40 niños provenientes de colegios municipales penquistas, para disfrutar de sus vacaciones de invierno. La actividad se enmarca dentro del programa "4 a 7", Mujer trabaja Tranquila, mediante el convenio que firmó este municipio y que coordina acciones entre el Sernam, la Dirección de Educación Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este es un desafío que se dio desde el primer minuto, cuando asumimos la alcaldía, porque la idea es que nuestros niños tengan la posibilidad, principalmente ahora, en las vacaciones de invierno, de tener una entretenimiento totalmente distinta a la que se realiza tradicionalmente en este periodo. Ese es el factor agregado que tienen estas visitas; el aprender, conocer y sentir nuevas sensaciones que les permita hacer de estas vacaciones un espacio de esparcimiento y aprendizaje inolvidable.

Durante la jornada, la delegación recorrió las instalaciones del centro y participó de los diferentes talleres que se desarrollan para el público visitante.

- Por la tarde nos reunimos con los **miembros de la comisión Copa América**, para comentarles los términos de la reunión realizada el día anterior con el Subsecretario de Deportes.

Ante las noticias se manifestaron conformes con las novedades y esperanzados en que las obras comiencen con prontitud.

Por su parte, la comisión nos manifestó que ya está trabajando para presentar los campos de entrenamiento y los hoteles, pero que lógicamente esperan que el estadio pueda comenzar con su remodelación lo antes posible.

La comisión se ha reunido una vez mas para seguir conformándose como una instancia válida que coordine las acciones necesarias para cumplir con el cuaderno de cargos exigido por la CONMEBOL para la Copa América de la cual esta comuna será sede.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695).

- 1) Ord. N° 854 de fecha 22 de Julio de 2013, de Secretario Municipal (S), en donde informa las licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas, de la Dirección de la Dirección de Construcciones.
- 2) Ord. N° 870 de fecha 23 de Julio de 2013, de Secretario Municipal (S), en donde informa las adjudicaciones de licitaciones públicas, relativas a proyectos que administra la Secretaría Comunal de Planificación.
- 3) Ord. N° 871 de fecha 23 de Julio de 2013, de Secretario Municipal (S), en donde informa las contrataciones de personal de la Dirección de Educación Municipal.
- 4) Ord. N° 874 de fecha 24 de Julio de 2013, de Secretario Municipal (S), en donde remite el Informe Final N° IE-34-B de fecha 23 de julio de 2013.



3.- INFORME DE COMISIONES.

- Aprobación Acta Comisión de Hacienda N° 26, de 18 de julio de 2013.

1.- Oficio Ord. N° 1265 de 08.07.2013 de Director de Educación Municipal. Solicitud Acuerdo de Concejo Ampliación Convenio MINEDUC.

El Sr. Jorge Riff San Martín, Director del DEM, señala en oficio citado que, en el marco de la Ley N° 20.501, que estableció un incentivo al retiro para los docentes, la Municipalidad de Concepción firmó un convenio con el MINEDUC durante el año 2012, que fue aprobado por Res. Exenta N° 5.233 de 02.08.2012, y que permitió acceder a los recursos para el pago de las bonificaciones de los docentes que se acogieron a lo dispuesto en el artículo 9º transitorio de esta ley.

En atención a que los montos contemplados en dicho convenio fueron ocupados íntegramente en la bonificación de los docentes que presentaron su renuncia voluntaria, se hace necesaria la ampliación del convenio original, de manera tal que nuestro municipio pueda acceder a los recursos para cancelar las bonificaciones de seis docentes que no presentaron su renuncia voluntaria, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10º transitorio de la ley, el sostenedor les podrá declarar el cargo vacante durante el año 2013.

Para la modificación del Convenio se requiere contar con Acuerdo del Concejo Municipal y de esta forma ampliar la cantidad de recursos a los que el municipio puede optar vía anticipos de subvención, para la cancelación de las bonificaciones de los seis docentes ya mencionados.

En atención a lo anterior, se solicita al Honorable Concejo aprobar la modificación del Convenio con el MINEDUC.

El **Sr. Hugo Baeza**, Jefe de Recursos Humanos del DEM Departamento de Educación Municipal; señalar que se requiere ampliar el Convenio con el MINEDUC, Ministerio de Educación en \$ 43.634.000.-y que estos recursos son un préstamo a 12 años a plazo, sin intereses.

El concejal **Sr. Kuhn** consulto si estos seis profesores están de acuerdo con la desvinculación.

El **Sr. Baeza** informar que no es voluntario, y agrega que la ley le permite al sostenedor terminar la relación contractual con ellos.

El concejal **Sr. Kuhn** me gustaría saber por qué se toma esta decisión, cuál es la razón del despido, quienes son los profesores que se desvinculan. Por esto condiciono mi votación hasta que se le haga llegar esta información.

La concejala **Sra. Smith**: me preocupa que el DEM está adquiriendo mayores compromisos financieros y que no está en condiciones de responder a ellos.

**ACUERDO
Nº 250-24-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 24 celebrada con fecha 25.07.2013, considerando lo informado mediante Oficio Ord. N° 1265, de 08 de julio de 2013, del Director (E) de la Dirección de Educación Municipal; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 18 de julio del presente, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la Modificación del Convenio firmado con el Ministerio de Educación el año 2012, y de esta forma ampliar la cantidad de recursos con los que la Municipalidad puede optar vía anticipos de subvención, para la cancelación de las bonificaciones de seis docentes.



Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

2.- Correo de 02.07.2013 del Sr. Secretario Municipal (s). Tema “Publicidad”.

El Sr. Secretario Municipal informó a través del correo indicado que, en el Concejo del dia 20 de junio de 2013, se acordó una sesión especial de la Comisión de Hacienda para tratar el tema de la Publicidad, entre otros para revisar las ordenanzas Nº 1 y Nº 5 sobre esta materia.

La Sra. Evelyn Reyes, profesional de Patentes y Rentas, realizó una exposición sobre el tema en sesión extraordinaria Nº 24 de la Comisión de Hacienda, realizada el 04.07.2013.

El concejal Sr. Paulsen señala en la reunión del 04.07.2013 que, las estructuras que no tienen autorización se debe:

- 1.- Iniciar proceso de demolición y,
- 2.- Desarrollar activamente el cobro a las empresas que publicitan.

Los señores concejales acuerdan, en la sesión extraordinaria del 04.07.2013, revisar los antecedentes presentados y las propuestas realizadas por el Depto. de Patentes y Rentas para discutirlo hoy, jueves 18 de julio de 2013, en Comisión de Hacienda.

La Sra. Reyes envió por correo electrónico a los señores concejales la presentación.

El Sr. Jaime Parés, Administrador Municipal, señala que se está conformando una Comisión de Trabajo para revisar este tema, el que estaría formado entre otros por la Dirección Jurídica, el Depto. de Patentes, la Dirección de Obras y Asesoría Urbana. Agrega que esta Comisión tiene un plazo de 30 días hábiles para trabajar en el tema y entregar una propuesta.

El Sr. Jaime Parés recuerda que en el periodo en que el Sr. Ulloa fue Alcalde, todos los funcionarios municipales tenían la calidad de fiscalizadores.

La Comisión de Hacienda acordó:

- 1.- Solicitar a la Dirección de Obras Municipales que conteste la solicitud realizada por el Depto. de Patentes y Rentas sobre el catastro enviado, indicando cuales tienen y cuales no tienen, permiso de obra menor.
- 2.- Consultar si es factible utilizar un letrero que diga “Clausurado”, en la publicidad no autorizada.
- 3.- Reactivar que todos los funcionarios municipales puedan ser fiscalizadores.



**ACUERDO
Nº 251-24-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 24 celebrada con fecha 25.07.2013, considerando lo informado mediante correo electrónico del señor Secretario Municipal de 1 de julio de 2013; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 18 de julio del presente, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR las siguientes acciones en el tema de publicidad:

1.- Solicitar a la Dirección de Obras Municipales que de respuesta a la solicitud realizada por el Departamento de Patentes y Rentas sobre el catastro enviado, indicando cuales cuentan con permiso de obra menor y cuales no.

2.- Consultar si es factible utilizar un letrero que diga "clausurado", en la publicidad no autorizada.

3.- Reactivar la medida que todos los funcionarios municipales puedan ser fiscalizadores.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.

3.- Correo electrónico de 17.07.2013 del Secretario Municipal

El Sr. Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal, a través del correo señalado solicita incluir los siguientes temas:

- 4.1.- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 4.2.- Listado de organizaciones relevantes (aprobación Concejo).

El Sr. Ibarra entregó a los señores concejales:

- Calendario de actividades
- Organizaciones relevantes
- Artículo 14 Bis

El Sr. Ibarra señala a los señores concejales que ellos pueden incluir nuevas organizaciones y que deben enviar sus propuestas por correo antes del 24 de julio de 2013.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento Nº 1 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



**ACUERDO
Nº 252-24-2013**

: El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 24 celebrada con fecha 25.07.2013, considerando lo informado mediante correo electrónico del señor Secretario Municipal de 17 de julio de 2013; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 18 de julio del presente, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**MODIFICA REGLAMENTO N° 1, DE 2012,
REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
CONCEPCION**

ARTÍCULO PRIMERO: Agréguese el Artículo 14 Bis:

Artículo 14 Bis: Una vez publicado el padrón oficial, los representantes legales de las organizaciones indicadas en las letras a, b y c del Artículo 3, que deseen postularse como candidatos a Consejeros en el proceso, deberán dentro del plazo estipulado en la Convocatoria, inscribirse en Secretaría Municipal llenando los formularios de inscripción dispuestos especialmente al efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reemplácese el Artículo 17 por el siguiente:

Artículo 17: Al momento de constituirse cada colegio electoral, los representantes de organizaciones inscritas en el Padrón Oficial a cargo de la Secretaría Municipal, deberán presentar la documentación que las acredite para participar, la que será informada conjuntamente con la publicación del Padrón Oficial.

El acto eleccionario se realizará en una votación directa, secreta y unipersonal, debiendo, la secretaría municipal, proporcionar los útiles electorales requeridos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando, Alex Iturra Jara.



5.- INCIDENTES

Concejal Ariel Ulloa Azocar

- El primer punto, es el siguiente me he enterado que existiría una morosidad de pago que afecta a la Municipalidad de Concepción (externos), y que nos afecta de manera importante, hace un tiempo atrás le solicite a Don Miguel Ángel Carrasco, (Director de Administración y Finanzas) que me hiciera llegar alguna noticia de esta morosidad de cifras importantes, muy altas. Solicito información Sr Alcalde de que montos estamos hablando y que está haciendo la Dirección de finanzas para cobrar estos montos, en una Comisión el Director Don Miguel Ángel Carrasco, (Director de Administración y Finanzas) dio una suma cercana a los 10 mil millones de pesos que es una cantidad elevadísima.
- Un segundo tema es el relacionado con la declaración del Concejo Municipal en relación al Mercado, me parece muy bien la visita al Subsecretario de Educación, pero es importante que la Ministra (Ministra de Educación) sea invitada por el tema del Mercado, ya que este es un daño grave a Concepción, no existe posibilidad alguna de revitalizar el centro si mantenemos el hoyo negro del Mercado y a la vez si esto se lleva a cabo, estas decisiones centralistas a 500 km de Concepción, algunos no conocen Concepción, imaginémonos que esta brutalidad llegue a fin (Monumentos Histórico) ¿quien le paga a la Municipalidad?, la Municipalidad de Concepción le deben a lo menos 8 millones de dólares, los dueños, recuerdo que esto lo mando a vender el dictador Pinochet, quien nos paga, el Estado de Chile, no, los locatarios, menos, quería resaltar esto.
- Me parece muy bien el Hermanamiento con la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Al igual informar respecto al convenio de hermanamiento con la Ciudad de Salamanca en México, como bien usted los sabe el Alcalde de Salamanca quiere venir a firmar el Convenio a Concepción, esto es muy importante ya que se pueden lograr fondos muy importantes gracias a este hermanamiento a través del Fondo México Chile.

Presidente del Concejo (Alcalde)

- Respecto a la morosidad que se tiene con la Municipalidad de Concepción no hay ningún problema de realizar un concejo extraordinario, para pedirle a Sr. Miguel Ángel (Director de Administración y Finanzas) detalle cuales son las entidades que están en calidad de morosos con el Municipio.
- Respecto a la Declaración Pública, no sé si todos la conocen, la voy a leer. (adjuntar declaración)

Concejal Sr Ariel Ulloa Azocar

- Eso tiene un sentido porque esta es una decisión centralista yo me siento ofendido por el tema del Mercado, si hubieran sabido del incendio se habría consultado sobre el tema, así como no se tuvo la gentileza adecuada, nosotros respondimos como corresponde.



Concejal Sr Patricio Kuhn Artigues.

- Vecinos del sector de Maipú, me han expresado su preocupación cómo se generaba el desarrollo de la obras, entiendo y se han dado las explicaciones por que esto se atraso. El tema más preocupante que las obras no están terminadas, le hago un llamado al Departamento de Construcciones para que vea el tema, ya que hay materiales y sobrantes en la calle y terminaciones que no han sido realizadas.
- Otro tema es de permuta de Los Lirios, pregunto hace unas sesiones otras que se nos diera un explicación, a Concejal Iturra y Kuhn, ya que ellos visitaron el lugar, y se trajo a Comisión de haciendo, y esto se postergó hasta que llegara el Alcalde cual no estaba en las Ciudad. Me llego una carta que envía el arquitecto y jefe del proyecto, también pide explicaciones si avanzado o no, esa permuta.

Presidente del Concejo (Alcalde)

- Referente al tema, ellos presentaron una propuesta, por lo tanto el Alcalde decidió no llevarlo a votación por motivos que se les comunicara en privado, ya que es un tema delicado.
- Respecto al segundo punto, pido al Director de Construcciones para que pueda intervenir a las consultas del Concejal.

Sr Domingo Godoy García Director de Construcciones

- A contar de hoy se dio el visto bueno para abrir calle Maipú, pero las obras aun no están recepcionadas de aceras y calzadas, lo que quedan son obras menores que la empresa debe terminar. Como digo la obras esta terminad pero no recepcionadas ni por la Municipal, y de Serviu.
La responsabilidad de lo que pueda de la obra corre por la Empresa Contratista.

Concejal Patricio Kuhn Artigues

- Se han tomado las medidas de seguridad, ya que esa es una calle donde pasa la locomoción colectiva y las personas suben y bajan de estas.

Concejal Héctor Muñoz Uribe

- Hay diferentes permisos que han sido negados en patentes, han llegado diferentes casos, que se debería analizar, lo mismo pasa con los artesanos de Concepción, podría darse un espacio para casa de personas que realmente lo necesitan.
- Adjunta unas fotos en sector de Pedro de Valdivia, pase Esmeralda da Sur, Ercilla, Rancagua, cuando llueve quedan anegados lo vecinos.
- Además lo socavones que hay en villa Huáscar, de dos metros de profundidad y e diámetro, en calle General Novoa, pasaje 8 de los Lirios, estos se encuentran en la calle y en la acera.



- Lo sucedido en Concejo Municipal extraordinaria el cual no se realizó, es bueno que este concejo extraordinario se lleve a cabo, ya que hay puntos importantes a tratar, y agradecer a los directores que llegaron a este.

**Sr Domingo Godoy García
Director de Construcciones**

- Efectivamente en calle Caleuche, colapso un colector de aguas lluvias, le corresponde al Ministerio de Obras públicas.

Concejal Sr Jaime Monjes Farías

- En relación con el viaje a la ciudad e Tucumán de Buenos Aires, es una ciudad histórica, al igual que nuestra ciudad, fue un viaje un intenso pero muy fructífero, una ciudad de más 600.000 habitantes, usan mucho la historia para el turismo. La idea es potenciar este hermanamiento con vistas. Y la estadía fue sin ningún costo, la atención fue muy cordial.
- En relación con el Mercado central, quisiera en catastro que realizó la Municipalidad, el listado de los damnificados.
- En relación con el paradero de Pedro de Valdivia, por el cual he reclamado varias veces, el Director de Tránsito me comunicó que ese paradero va a hacer repuesto por la Clínica, pero la verdad lo que me preocupa, que la Clínica realizó un acceso para ellos, en un lugar quería paradero de los buses.

Presidente del Concejo (Alcalde).

- Referente al tema del Mercado, la división, que hay dentro del mercado es atroz, se creó un comité de emergencia que es administrado histórico que tiene el mercado. Queda de lado la agrupación de arrendatarios, por problemas internos entre ellos, lamentablemente la desunión, ha generado mucho inconveniente en generar la ayuda que debería haber estado hace mucho. Acá el Municipio actuó según el parámetro que entregó Sercotec. Este es un tema Social y de Ciudad.

**Jorge Oyarzún Encargado OMIL
(Oficina Municipal de Intermediación Municipal).**

- Se entregó un catastro de 209 beneficiarios los cuales al momento del incendio sea dueño o arrendatario que efectivamente ejercían el comercio en el Mercado, este dato es importante porque ha sido el criterio fundamental para levantar esa información, se ha trabajado con las personas en forma personalizada, y a los que no están en el catastro se les ha aclarado el por qué no están. Una de las personas que ha ayudado mucho a este catastro es Don Guillermo Canales, que ha dado de su tiempo para resolver este tema.
Hay algunos cupos en el programa Secotec, si alguna persona quisiera incorporarse, si cumplen con los requisitos.

Concejal Christian Sr. Paulsen Espejo Pando

- Hace un tiempo atrás entregué un listado de temas para abordar, sobre el centro histórico de Concepción, concuerdo que hay que limpiar las calles de gente que realiza una serie de actividad en los paseos, es importante tener un lugar para los Artesanos.



- Referente al mismo hay una serie de Ordenanzas que están dando vueltas, sobre perros vagos, ruidos molestos, rayados una serie de cosas más. Y el equipamiento urbano, que esta del mal traer.
- Referente a los juegos electrónicos, la Municipalidad de Chillán no ha copiado, referente que los premios no sean en dineros.
- Recordar que hoy en la tarde, tenemos Comisión de Deporte Cultura Y Turismo, recordar que tenemos de invitados, el Director del IND, Y Director de Cultura.

Concejal Alex Iturra Jara

- A partir de una visitas de los dirigentes de la Villa Santa Clara, hay algo que me llama la atención, en ese lugar en un sitio se estacionan los camiones de basura, y en el lavado de los camiones botas los líquidos **percolados**, y van a parar a la orilla del río.
- Pido al Sr. Alcalde en un próximo Concejo las políticas concretas, de que va hacer este Municipio para evitar la fuga de alumnos de los Establecimientos Educacionales.
- Con respecto a los señalados, En una visita que realice Christian Vittori Alcalde de Maipú, señalo el tema del trabajo de la des municipalización de la Educación, y la Municipalidad por motivos diferentes no participa en la asociación de Municipalidades, pido que se regularice esta situación. La primera semana de Septiembre hay un Congreso nacional de Concejales.

Presidente del Concejo (Alcalde)

- Hablo con Ángel, y le comunique nuestra intención a reincorporarnos al Capítulo Regional, a nivel Nacional estamos funcionando con nuestras cuotas al día, de hecho varios de usted han podido asistir a cursos que dicta la asociación Chilena de Municipalidad, ya que somos socios activos.
Respecto al tema Regional, no tenemos ningún problema en participar.
- Pido al Director del DEM, que realice una presentación para que nos informe, que estrategias usaran para recuperar la matrícula en los establecimientos Educacionales.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:11 horas.



CARLOS MARIÁNTEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.

CONCEPCION, 24 de Julio 2013.

*Alex V
Caray M^u*

SEÑOR:

JORGE SILVA CHAVARRÍA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

PRESENTE.

De nuestra consideración:

Requiero información si se ha dado acogida a vecinos del sector de Pedro de, por Valdivia Bajo, respecto a calles que están en mal estado. Adjunto fotos del estado de las calles, ubicadas en Pasaje Esmeralda Sur entre Ercilla y Rancagua.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.





27/06/2013 02:34 PM



22/06/2013 05:44 PM



22/06/2013 05:44 PM



27/06/2013 02:07 PM

22/06/2013 05:44 PM



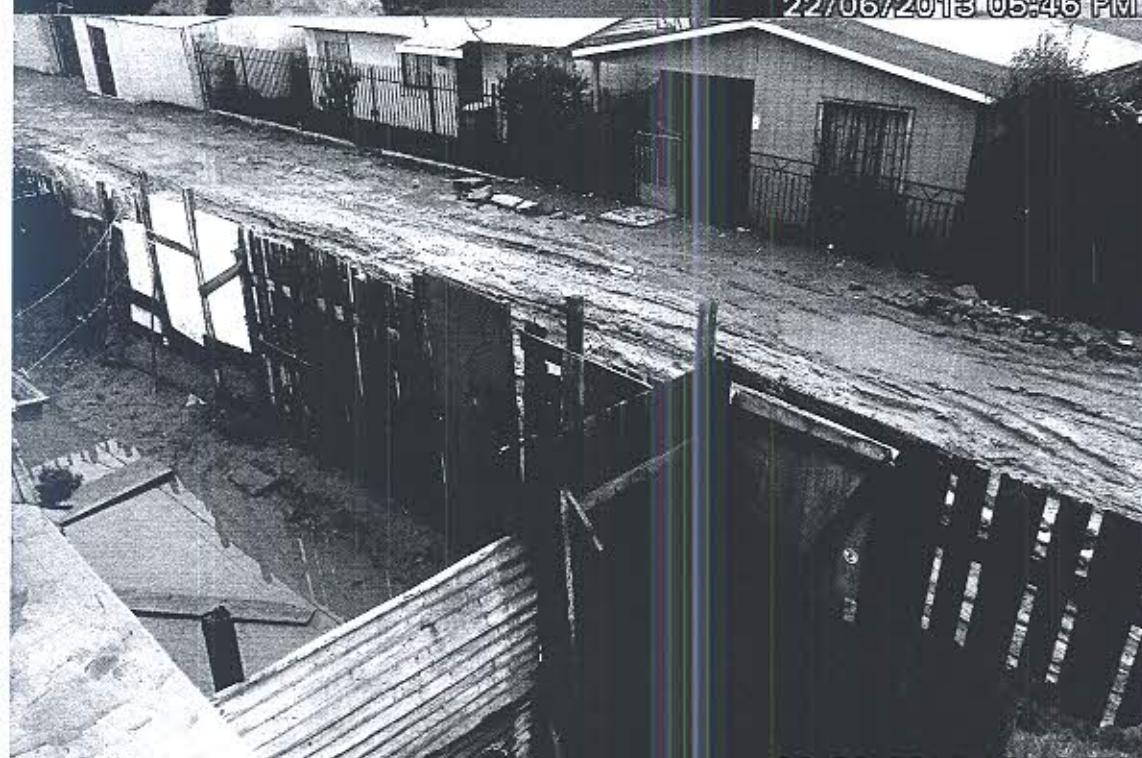
27/06/2013 02:35 PM



27/06/2013 02:08 PM



22/06/2013 05:46 PM



22/06/2013 05:46 PM



27/06/2013 02:35 PM